



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

Publicación de acuerdos rectificativos de la sesión de configuración de la legislatura 2019-2023

El pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, en sesión extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2021, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

4.º – Aprobación, si procede, de propuesta de Alcaldía sobre nombramiento de representante municipal en Navas del Pinar y en la Comisión Vecinal De Maderas.

Por el señor alcalde, se propone nombrar como representante del alcalde en Navas del Pinar a don José Manzano Gallego.

Asimismo, en relación con la Comisión Vecinal de Maderas, se propone nombrar como representante municipal a don Ponciano Domínguez Quintas.

Todo ello se aprueba y viene motivado por la renuncia como concejal de don Raúl Gómez Fuentes, y en base a los artículos 20 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

El señor alcalde-presidente, proclama el acuerdo adoptado.

5.º – Rectificación, si procede, acuerdo n.º 7 de la sesión extraordinaria de 8 de julio de 2019, relativo a la composición de la Comisión Especial de Cuentas.

Con motivo de la renuncia como concejal de don Raúl Gómez Fuentes, procede sustituirle en la Comisión Especial de Cuentas, que tiene carácter representativo y proporcional en relación con los grupos políticos del Pleno, siendo la nueva composición que se aprueba, la siguiente:

Presidente: D. Francisco Javier Mateo Olalla.

Vocales: D.ª Vicenta Martín Navazo.

D. José Manzano Gallego.

D. Alfonso Gonzalo Colomo.

D. José Benito Berzosa Sanz.

El señor alcalde-presidente, proclama el acuerdo adoptado.

Todo ello se hace público a los efectos oportunos.

En Hontoria del Pinar, a 13 de mayo de 2021.

El secretario interventor,
Roberto Antón Camarero